



El Evangelio según John Piper

“Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra”

Romanos 11:6

En cada generación surgen hombres de dentro de la iglesia que tropiezan con la visión católica romana de la justificación y, tras haber tropezado, tratan de importar ese error católico en la Iglesia de Dios para que los hijos de Dios tropiecen también con ellos. John Piper, Neo Calvinista norteamericano, fundador de “The Gospel Coalition” (TGC) y del mega ministerio “Desiring God”, es sólo el último de una larga lista de esos hombres, y él no será el último. Sorprendentemente, en vísperas del aniversario de los 500 años de la Reforma, Piper intenta demostrar que ni las Escrituras ni los Reformadores sostuvieron la justificación final por la sola fe aparte de las obras. El 25 de septiembre de 2017, Piper publicó un artículo titulado **¿Dios realmente nos salva solo por la fe?** En el artículo, él sostiene que la justificación inicial es por fe solamente, pero introduce un concepto que es completamente ajeno a la Biblia: el concepto de "salvación final" sobre la base de nuestras obras y la obediencia. Él escribe:

“En la justificación, la fe recibe una obra terminada de Cristo realizada fuera de nosotros y contada como nuestra - imputada a nosotros. ... En la salvación final en el último juicio, la fe es confirmada por el fruto santificante que ha dado, y somos salvos por medio de ese fruto y esa fe”. (Piper, John. “Does God Really Save Us by Faith Alone?” Desiring God. September 25, 2017. Accessed September 27, 2017. <https://www.desiringgod.org/articles/does-god-really-save-us-by-faith-alone>)

.....

En la [nueva visión](#) de Piper sobre la salvación final, él hace una distinción entre la justificación y la salvación en la cual somos justificados solo por la fe aparte de las obras al principio, pero seremos salvos por la fe más las obras al final. Él escribe:

“Estas obras de la fe y esta obediencia de la fe, estos frutos del Espíritu que vienen por fe, son necesarios para nuestra salvación final. Sin santidad, no hay cielo (Hebreos 12:14). Por lo tanto, no debemos hablar de llegar al cielo solo por la fe, de la misma manera que somos justificados por la fe solamente” Lo esencial para la vida cristiana y necesario para la salvación final es la muerte del pecado (Romanos 8:13) y la búsqueda de la santidad” (Hebreos 12:14). (Piper, John. “Does God Really Save Us by Faith Alone?” Desiring God. September 25, 2017. Accessed September 27, 2017. <https://www.desiringgod.org/articles/does-god-really-save-us-by-faith-alone>)

.....

Antes de abordar en detalle las declaraciones de Piper, es importante establecer que cuando Piper dice "salvación final", significa "justificación final" o "justificación futura", como lo demuestra su resumen de su posición en el "Debate de Justificación" con NT Wright en 2009. Piper dijo:

“La justificación actual se basa en la obra sustitutiva de Cristo solamente, disfrutada en unión con él por la sola fe. La justificación futura es la confirmación abierta y la declaración de que en Cristo Jesús somos perfectamente irreprochables delante de Dios. Este juicio final está de acuerdo con nuestras obras. Es decir, el fruto del Espíritu Santo en nuestras vidas será presentado como



evidencia y confirmación de la verdadera fe y unión con Cristo. Sin esa transformación de validación, no habrá salvación futura” (Piper, John y N.T. Wright, " The Justification Debate: A Primer. "El cristianismo de hoy Junio de 2009: 35-37

.....

Debemos, por lo tanto, advertir a aquellos que de otra manera serían propensos a la ambigüedad al responder ante graves errores doctrinales como este. Pablo hace la pregunta, **"si la trompeta diere un sonido incierto, ¿quién se preparará para la batalla?" (1 Corintios 14: 8)** Cuando el evangelio está en juego debemos entrar al campo de batalla para defenderlo, pero quién se preparará para la batalla si damos un sonido incierto. Esta es la razón por la cual es necesario que estemos claramente en nuestra respuesta. No queremos dar un sonido incierto con respecto a este tema del evangelio. (Este trozo del artículo está basado en la publicación [Http://biblethumpingwingnut.com/2017/10/10/gospel-according-piper/](http://biblethumpingwingnut.com/2017/10/10/gospel-according-piper/) (traducido y adaptado por SPG Chile)

Teólogos evangélicos de regreso a Roma ¿El justo vivirá por la fe y las obras?

Lo que Piper ahora está enseñando, parece que corrobora lo que Pablo advirtió a los Corintios cuando dijo:

“No erréis; las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres” 1 Corintios 15:33

Sucede lo de aquel dicho popular que versa así: *“tanto va el cántaro al agua, que al final se rompe”*, es decir, es tanto la cercanía que algunos evangélicos han sostenido con Roma en las últimas décadas, que al final, aquel ímpetu de lograr convertirles, se ha revertido; y ahora son ellos quienes se están convirtiendo en católicos. Sin embargo, El Señor siempre nos habla en su infalible Palabra de la necesaria separación de aquellos que no obedecen a la verdadera doctrina (2 Corintios 6:14-18, 1 Timoteo 6:5, 2 Timoteo 3:5, 2 Juan 1:10-11). Enseñanzas como la del Dr. Piper que socavan, directa o indirectamente, la justificación solo por la fe, es otra muestra indiscutible de que sí existe un movimiento “evangélico” que está tomando la ruta de regreso a Roma. Es algo así como un [“neo ecumenismo 2.0”](#)

¿Coincidencia?

No olvidemos que el contexto es la [“celebración” de los 500 años de la reforma](#) en donde se pretende dar un impulso aún más osado hacia la búsqueda de la unidad entre católicos y protestantes, para avanzar en la agenda ecuménica en pos de la religión mundial. Hace muy poco fue noticia la publicación del libro **“El verdadero pensamiento de Pablo”** escrito por el teólogo anglicano **N.T. Wright**, quien también pone en el tapete de la discusión (al igual que Piper), la revisión de la verdadera doctrina de la justificación; abriendo con ello una puerta muy peligrosa que socava los principios fundamentales del evangelio.

Un Artículo publicado en la revista de la Alianza Evangélica Española, Alethía nº 25 (1/2004), pp. 5-32. Declara:



“...la teología de Wright es, en numerosos aspectos, totalmente antagónica a la teología evangélica. No sólo eso, sino que supone un retorno a las posiciones exegéticas y teológicas anteriores a la Reforma. Por consiguiente, es legítimo considerarla como una recatolización del pensamiento protestante. Los errores de Wright son de tal calibre y magnitud que es justificado calificar su enseñanza como “otro evangelio”, distinto al de Pablo, Lutero y Calvino” (Autor Pastor Jorge Ruiz)

Por su parte, el sacerdote católico **Raniero Cantalamessa**, que es uno de los agentes del Vaticano con un arduo trabajo y amplia agenda en pos del ecumenismo, también (curiosamente) presentó en las meditaciones de la cuaresma de este año 2017, el asunto de la “justificación” para entenderla y para trabajar en revertir la causa de la separación entre el catolicismo y los protestantes producida durante la reforma del siglo XVI. Es increíble ver cómo se incrementan los esfuerzos para volver a “fojas cero” y declarar el error de los reformadores para finalmente reconciliarse con Roma.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar el seminario **“Católicos y evangélicos – diferencias y similitudes”** realizado el pasado mayo de 2017 en la Iglesia Bautista Internacional (IBI) que preside el Dr. Miguel Núñez miembro del concilio de La Coalición por el Evangelio (TGC). Las clases dictadas en ese marco, pusieron sobre la mesa los puntos que separan a la iglesia católica de la evangélica para un análisis racional, de apertura y de evidente acercamiento. Es decir, buscar “los puentes” de los cuales hoy se hace tanto énfasis.

En resumen, es como que se ha olvidado por completo las declaraciones de los reformadores respecto a la iglesia católica romana, la cual en 500 años no ha cambiado ni lo hará en el futuro. No es un asunto solo de la doctrina de la “justificación” la que separa a evangélicos y católicos, sino que muchas otras doctrinas, formas, fondos y estructuras que hace irreconciliable tal separación.

Lo más curioso y paradójico, considerando el aniversario de los 500 años de la reforma, es que todos los reformadores (pre y pos) siempre se refirieron al catolicismo y al papado en particular como “el anticristo” y como la “ramera del apocalipsis”. Sin embargo, hoy los “doctores” están diciendo otra cosa.

.....

Justificación y Santificación

Creemos que el Dr. Piper ha estado tan cercano a la iglesia católica en los últimos años, que hasta está mezclando doctrinas de la **Justificación y la Santificación**.

Ahora bien, [en un lenguaje sencillo y que todos puedan entender](#), trataremos de explicar que las doctrinas de la justificación y de la santificación son enseñadas claramente en la biblia y no se deben confundir ni mezclar entre sí.



1. La justificación es una declaración legal en donde el Juez (Dios) declara justo al culpable (pecador) en virtud de un sustituto inocente que muere en lugar del culpable (Cristo), para satisfacer las demandas de la justicia de Dios. Es importante precisar que la salvación de un individuo, no solo comprende el perdón de los pecados, sino que la justificación; que es la imputación de inocencia necesaria para entrar al cielo. Es decir, nadie podrá entrar al cielo si sus pecados no han sido perdonados y tampoco si el tal no ha sido justificado. Es importante dejar en claro que tanto el perdón como la justificación es una obra exclusiva de la gracia de Dios. Pablo dice:

“siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” Romanos 3:24

“el cual (Cristo) fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” Romanos 4:25

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” Romanos 5:1

La justificación es la imputación que nos permite tener paz para con Dios, ya que Él ahora nos mira como que si nunca hubiésemos sido pecadores. Esto solo es posible “en Cristo”, dado que la justicia que se nos ha imputado es una eterna y no temporal, por lo tanto, la mirada de Dios se proyecta a través del manto de justicia del Señor Jesucristo con el cual el pecador ha sido cubierto o vestido (vea Isaías 61: 10). En otras palabras, cada creyente verdadero ya ha sido “judicialmente” perdonado de todos sus pecados; pasados, presentes y futuros para salvación eterna. De modo que, el que es salvo hoy, lo será por toda la eternidad. La Biblia dice que aquel que cree en el Hijo **“Tiene vida eterna”** (Juan 5:24a); no dice: *“tendrá, ni menos tendría”*. La salvación es presente y se proyecta con toda certeza hacia la eternidad.

2. La santificación, debe considerarse en dos aspectos. Primero, la “santificación posicional”, que depende solo de Dios, y es la que salva al pecador. El mismo pasaje citado anteriormente lo señala:

“(el creyente)...no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida” Juan 5:24b).

Esto nos habla de un cambio de estado. El pecador nace condenado (Juan 3:18); está muerto en delitos y pecados (Efesios 2:1); No quiere (no puede) hacer nada bueno, no puede entender el evangelio, no puede buscar a Dios (Romanos 3:10-11); ese es el estado natural del hombre. Pero Dios en su infinita misericordia, toma al pecador, le da vida, lo saca de ese estado y lo “posiciona” (santifica o aparta) en Cristo, de modo que lo cambia de estado, es decir, el pecador pasa de las tinieblas a la luz admirable de Dios (1 Pedro 2:9) – De la simiente de corrupción a una incorruptible (1 Pedro 1:23).

En segundo lugar, la biblia enseña la “santificación personal o práctica” que depende de cada creyente y de su obediencia. Esta santificación no es la que nos salva, sino aquella que nos da gozo y eficacia para servir al Señor. Con ella damos testimonio al mundo incrédulo de que somos



creyentes, glorificamos al Señor con nuestros hechos, y estamos en permanente comunión con Dios y con los hermanos de la iglesia.

Recordemos brevemente que el creyente recupera una condición que se había perdido en el Edén: **El libre albedrío**. La biblia enseña que el hombre sin Dios no tiene libre albedrío. Su vida; su intelecto, su moral y su voluntad han sido totalmente afectadas por el pecado, y no puede agradar a Dios por sí mismo. Es necesario que el tal sea transformado por el poder de Dios en Cristo Jesús mediante el evangelio. Por lo tanto, solo cuando ocurre aquello, el creyente tiene la “capacidad de obedecer” y producir “buenas obras” para la gloria de Dios; y en función de esa obediencia será su avance en su santificación personal.

Sin embargo, esta “santificación” no es la que salva eternamente al pecador, porque la biblia es clara en enseñarnos que la salvación **“no es por obras”** (Efesios 2:9). Las obras de obediencia del creyente, son la evidencia de que un individuo “ya ha sido salvado por el poder del evangelio”. De ninguna forma podemos concluir que la santificación es algo como una “acumulación de obras” para presentar en la “justificación final”, según lo que ahora está enseñando el Dr. Piper. Él está profundamente equivocado y debe retractarse de lo que ha dicho.

La obra de la Salvación es de Cristo y solo de Él

“sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos. Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz” Colosenses 2: 12-14

Este pasaje nos habla en resumen de los resultados de la gloriosa obra de la cruz para beneficio de nosotros pecadores, que por la sola fe somos salvos. En primer lugar el texto habla del **“bautismo”**, que no puede referirse a otro, sino a aquel que nos “posiciona” en Cristo; es el mismo bautismo que Pablo menciona en Corintios 12:13. En segundo lugar, se habla de la **“resurrección”** en Cristo que nos “justifica”, tal cual Pablo también lo enseña en Romanos 4:25 y 1 Corintios 15:17. En tercer lugar, se menciona la **“fe”** en el poder de Dios como único medio. Pablo así lo señala en Efesios 2:8-9. En Cuarto lugar, se habla del **“perdón y la anulación del acta de los decretos”** de todos los pecados; pasados, presentes y futuros. No podría ser de otra forma porque la biblia también nos enseña que los creyentes aún no han redimidos de la presencia del pecado. Aquello ocurrirá solo el día de la glorificación (1 Corintios 15:50-52, 2 Corintios 5:1-4, Filipenses 3:20-21).

Salvación eterna (pasada, presente y futura)

Debido a que la salvación es eterna, debemos entonces entender que esta proviene desde la eternidad, se revela en el plano terrenal, pero se proyecta hacia la eternidad (Salmos 103:17, 1 Pedro 1:2, 18-20). [No debemos jamás pensar que el evangelio es solo el plano presente.](#)



Ahora bien, en la perspectiva de lo dicho, podemos descubrir en la biblia que la salvación que proviene de Dios y solo de Él (Salmos 37:39) cubre los estados del tiempo pasado, presente y futuro. Pablo enseña:

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios” Romanos 5:1-2

En estos dos versículos podemos descubrir que la justificación por la sola fe que salva al pecador, ya es un hecho consumado; y que se nos concedió por imputación en Cristo, la inocencia necesaria para estar a cuentas con Dios. Esto ocurre el día de la conversión del creyente. Nunca será un acto incierto ni futuro. Es el acto del perdón judicial que El Juez (Dios) ha otorgado al pecador, solo como muestra de gracia, y sobre los méritos de un justo que muere en lugar del culpable (Cristo). Es decir, la justificación por la sola fe es nuestra salvación que ya nos ha redimido (pasado) de la **Pena del pecado** (Romanos 6:23a). Por eso se habla de “salvación pasada”.

La primera parte del verso 2 dice que por Cristo tenemos entrada por la fe a **“esta gracia en la cual estamos firmes”**. Esto significa que ahora; es decir, en el plano presente, todo creyente esta firme en la gracia. Nadie puede caer de allí. Tal cual nuestro Señor lo dijo respecto a su mano protectora, cual buen Pastor preserva eternamente a sus ovejas (Juan 10:27-29). Por su parte Judas ratifica que la seguridad de la salvación es una obra gloriosa de Dios (Judas 1:24). Es decir, la gracia es nuestra salvación que nos redime (presente) del **Poder del pecado** (1 Juan 1: 7-10, 2:1). Por eso se habla de “salvación presente”.

Finalmente, vemos una proyección futura en la segunda mitad del verso 2 cuando dice que **“nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios”**. Esto significa que el creyente nos solo ya ha sido justificado por la sola fe como un acto pasado; y que está firme en el plano presente, sino que ahora la escritura da la garantía de que la salvación cubre con certeza el plano futuro y eterno. Es la gloria que tanto anhelamos los creyentes, porque será solo entonces cuando seremos redimidos (futuro) de la **Presencia del Pecado** (1 Corintios 15:50-52, 2 Corintios 5:1-4, Filipenses 3:20-21). Por eso se habla de “salvación futura”. Sin embargo a estos “tres tiempos” (pasado – presente – futuro), la salvación en su totalidad es una obra exclusiva de Dios; Él nos la entrega como una manifestación soberana de gracia por medio de la fe y es para su gloria (Romanos 11:36). El evangelio es un diseño de Dios, llevado a cabo por Él y solo para su gloria.

Pero el hombre caído siempre querrá eclipsar esta obra gloriosa de Dios, pretendiendo buscar por todos los medios uno que otro resquicio o argumento para encajar su protagonismo. El asunto de salvación por obras es un debate tan antiguo, que se remonta inclusive desde los albores de la historia del hombre. La insolente actitud del hombre de sentirse capaz de ofrecer méritos a Dios, es parte de la doctrina y prácticas de todas las religiones paganas que presentan una salvación que se ajuste a la mente humana. Aunque Dios dice que el evangelio es locura para el incrédulo (1 Corintios 2:14). Solo basta con recordar las obras de Adán y Eva, quienes quisieron cubrir la desnudez con delantales de hojas de higuera. O las obras de Caín, quien quiso mostrar su esfuerzo y sus méritos delante de Dios. Pero bien sabemos que El Señor rechaza todo lo que



pretenda insolentemente eclipsar a su justicia y su gracia. Él dice que todas nuestras “buenas obras” son como “trapos de inmundicia” (Isaías 64:6). Las buenas obras de hoy y las que los creyentes exhibirán mañana en el Tribunal de Cristo, son las mismas que Él preparo de antemano; por lo tanto, no son nuestras. Solo a Él la gloria.

Que la gracia de nuestro Señor Jesucristo nos ayude y nos de discernimiento para descubrir las sutilezas y los errores de falsas enseñanzas en tiempos de apostasía y aferrarnos con todas nuestras fueras a la sola escritura. Que así sea, Amén.

PEL 10/2017